



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00370760- -UNC-ME#FP

---

#### VISTO

La RD-2021-1031-E-UNC-DEC#FP por medio de la cual se autorizó para el ciclo básico de la Licenciatura en Psicología, el dictado del taller de problemáticas actuales “*Género, Feminismos y DDHH*”, a cargo de **Lucía Florencia Sánchez**; y

#### CONSIDERANDO

Que la docente a cargo solicitó su renovación para el ciclo lectivo 2023.

Que Lucía Florencia Sánchez se desempeñó bajo el régimen de docencia libre.

Que renovaron su participación en calidad de colaboradores/as docentes Betiana Cabrera Fasolis, Rocío Cruz Álvarez, Mariano Cupayolo y Florencia Dallegre quienes se desempeñaron bajo el régimen de docencia libre (con autorización de RD-2021-1031-E-UNC-DEC#FP) y Agustina Ravalli Yenaropulos, bajo el régimen de docencia libre (con autorización de RD-2023-2086-E-UNC-DEC#FP).

Que renuevan su participación en calidad de docentes invitados/as Dalal Geraiges Magrini, Daniela Gasparini y Enrique Stola (con autorización de la RD-2021-1031-E-UNC-DEC#FP) y Analía Belén Carabante, Alejandra Barrancos, Matías Domizi y Pablo Saavedra (con autorización de la RD-2023-2086-E-UNC-DEC#FP).

Que renuevan su participación en calidad de colaboradores/as alumnos/as María Victoria Pérez Roge (con autorización de RD RD-2023-2086-E-UNC-DEC#FP)

Que se efectuó convocatoria pública para participar del dictado de la asignatura como colaboradores/as alumnos/as resultando inscriptas/os Linda Lipreri, María de las Mercedes Vignolles, María Sol Chali y seleccionadas/os María Sol Chali y Linda Lipreri.

Que se efectuó convocatoria pública para participar del dictado de la asignatura como

colaboradores/as egresados/as resultando inscriptas/os y seleccionados/as Ilham Daruich, Laura Olivar Cantillo y María de los Ángeles Padilla.

Que se conformó un tribunal de selección de colaboradores/as para la asignatura en cuestión, compuesto por Lucía Sánchez, Mariano Cupayolo y Florencia Dallegre.

Que la docente a cargo informó sobre el desempeño del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes cursantes de la asignatura durante el 2023.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### RESUELVE

**ARTÍCULO 1º: Reconocer** para el ciclo básico de la Licenciatura en Psicología, el dictado del Taller de Problemáticas Actuales seminario electivo no permanente “*Género, Feminismos y DDHH*” durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, con una duración de 50 (cincuenta) horas equivalentes a 5 (cinco) créditos, a cargo de **Lucía Florencia Sánchez DNI 34.629.156**, quien se desempeñó bajo el régimen de docencia libre *ad-honorem* y cuyo programa se adjunta como Anexo con 9 fojas útiles (F-2024-00307797-UNC-DSA#FP)

**ARTÍCULO 2º: Reconocer** durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, la participación en calidad de **colaboradores/as docentes** en la asignatura de referencia de **Betiana Cabrera Fasolis DNI 28.841.044**, **Rocío Cruz Álvarez DNI 37.202.490**, **Mariano Cupayolo DNI 35.157.667** y **Florencia Dallegre DNI 35.869.578** quienes (bajo el régimen de docencia libre *ad-honorem*) elaboraron y transmitieron contenidos teóricos, según las distintas temáticas; participaron en la elaboración de las actividades prácticas, como el seguimiento y la corrección sobre la producción de estudiantes; redactaron y corrigieron las distintas instancias evaluativas; y **Agustina Ravalli Yenarópulos DNI 42.828.036** quien (bajo el régimen de docencia libre *ad-honorem*) elaboró contenidos teóricos, actividades prácticas y realizó el seguimiento, corrección y evaluación sobre la producción de estudiantes.

**ARTÍCULO 3º: Reconocer** durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, la participación en calidad de **docentes invitados/as** de **Dalal Geraiges Magrini DNI 26.213.481** quien tuvo a su cargo la temática: “Violencia de género, cuestión de DDHH”; **Daniela Gasparini DNI 31.058.381** quien tuvo a su cargo la temática: “Trata de personas”, **Enrique Stola DNI 7.625.163** quien tuvo a su cargo la temática: “Masculinidad hegemónica y masculinidades libres”; **Analía Belén Carabante DNI 35.869.936** quien tuvo a su cargo la temática: “Acompañamiento a mujeres en situación de violencia de género”; **Alejandra Barrancos DNI 35.869.936** quien tuvo a su cargo la temática: “Disidencias sexuales e identidades de género. Activismo de la comunidad trans”, **Matías Domizi DNI 36.587.210** quien disertó sobre “Conquistas en materia de derechos de las sexodisidencias. Marco legal y de DDHH”; **Pablo Saavedra DNI 27.921.305** quien dictó una clase sobre “Disidencias sexuales e identidades de

género. Implementación ESI en las escuelas”.

**ARTÍCULO 4°: Reconocer** el desempeño del tribunal de selección de colaboradores/as alumnos/as y egresados/as para la asignatura en cuestión, compuesto por: **Lucía Sánchez DNI 34.629.156, Mariano Cupayolo DNI 35.157.667 y Florencia Dallegre DNI 35.869.578.**

**ARTÍCULO 5°: Reconocer** durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, el desempeño como **colaboradoras egresadas** en la asignatura de referencia, de: **Ilham Daruich DNI: 38.313.085 y María de los Ángeles Padilla DNI: 29.963.855** quienes cumplieron las siguientes funciones: asistir al 60% de las clases (teóricas, teórico-prácticas y prácticas) durante el dictado del taller; colaborar en el dictado de un trabajo práctico, con el acompañamiento del equipo docente y de la docente a cargo; acompañar a los grupos en el proceso de elaboración del trabajo integrador; acompañar en las tareas de la función docente: en la participación en las clases teóricas prácticas, facilitando la coordinación de los trabajos prácticos grupales en el aula, y en la lectura de los foros y actividades subidas al Aula Virtual; participar de los seminarios de formación interna.

**ARTÍCULO 6°: Reconocer** durante el primer semestre del ciclo lectivo 2023, el desempeño como **colaboradores/as alumnos/as** en la asignatura de referencia, de: **Daniela Lucia San Pedro DNI 35.386.208, Guadalupe Rivero DNI 35.638.966; Leandro Abel Campus DNI 38.885.083, María Victoria Pérez Roge DNI 41.224.881, María Sol Chali DNI: 41.047.257 y Linda Lipreri DNI: 34.959.013** quienes se desempeñaron en las siguientes funciones: asistieron al 60% de las clases (teóricas, teórico-prácticas y prácticas) durante el dictado del taller; estuvieron a cargo de un trabajo práctico con el acompañamiento del equipo docente y de la docente a cargo; acompañaron a los grupos en el proceso de elaboración del trabajo integrador; acompañaron en las tareas de la función docente: en la participación en las clases teóricas prácticas, facilitando la coordinación de los trabajos prácticos grupales en el aula, en el seguimiento del proceso de aprendizaje de modalidad virtual como es la lectura de los foros y de las distintas actividades en Aula Virtual; participaron de los seminarios de formación interna.

**ARTÍCULO 7°: Dejar constancia y comunicar** al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

**ARTÍCULO 8°:** Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

